REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Briceño

Estado No. 25 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
05107408900120240004100	Procesos Ejecutivos	Hernan Rodrigo Villa Tamayo	Natalia Andrea Areiza Aguiar, Ubaldo Arley Giraldo Villa	07/05/2024	Auto Decide - Se Incorpora La Constancia De Envío Por Correo Electrónico A La Parte Demandada Señores Ubaldo Arley Giraldo Villa Y Natalia Andrea Areiza Aguiar, Respecto De La Notificación Personal Realizada A Los Mismos En Debida Forma, En La Que Se Observa Como Fecha De Entrega El 26 De Abril Del Presente Año: En Consecuencia, Por Secretaría Se Contabilizarán Los Términos Respectivos.

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUCIA OSPINA ARISTIZABAL

Secretaría

Código de Verificación

4e064306-ac7b-4bd3-a019-0e7483dec968